

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día veinte (20) de febrero de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse para resolver la impugnación formulada por la accionante contra la sentencia del once (12) de enero del dos mil veinticuatro (2024), proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por GEORGIA ESTER CASTAÑEDA BREKEMAN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, NUEVA EPS S.A., y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A BBVA S.A. Rad. 47.001.31.21.002.2023.10105.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionante contra la sentencia del once (12) de enero del dos mil veinticuatro (2024), proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por GEORGIA ESTER CASTAÑEDA BREKEMAN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, NUEVA EPS S.A., y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A BBVA S.A. Rad. 47.001.31.21.002.2023.10105.01., que se ha señalado el día veinte (20) de febrero de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada